

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”  
Bogotá D.C., Colombia



# **IMPLICACIONES ESTRATÉGICAS Y GEOPOLÍTICAS CON RESPECTO AL DOMINIO SOBRE EL ARCHIPIÉLAGO LOS MONJES**

Mayor (EJC) Guzmán González Aldemar

Capítulo de libro para optar al título profesional:  
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”  
Bogotá D.C., Colombia  
2023

DATOS GENERALES	
<b>Nombre del estudiante</b>	: Mayor (EJC) Guzmán González Aldemar
<b>Identificación</b>	: 74392669
<b>Programa académico</b>	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
<b>Tutor metodológico</b>	: Acevedo Navas Christian Augusto
<b>Tutor temático</b>	: My R. Oscar Reyes Pulido
<b>Fecha de entrega</b>	: 10 de septiembre de 2023
<b>Extensión</b>	: 8.538 palabras

#### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este capítulo de libro fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este capítulo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este capítulo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

# Implicaciones estratégicas y geopolíticas con respecto al dominio sobre el archipiélago Los Monjes

## Strategic and geopolitical implications regarding dominance over the Los Monjes archipelago

**Mayor (EJC) Guzmán González Aldemar \***  
Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

**Resumen:** El presente capítulo tiene como objeto analizar el contexto geopolítico del proceso entre Colombia y Venezuela respecto al dominio del archipiélago Los Monjes, ubicado en el mar Caribe, y su impacto en las relaciones internacionales de los países que reclaman su soberanía. En ese orden de ideas, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva y exploratoria, empleando fuentes primarias y secundarias para recopilar información y realizar un análisis detallado de la situación actual. Por lo tanto, los hallazgos principales indican que el archipiélago Los Monjes es de gran importancia estratégica debido a su ubicación geográfica, lo que ha llevado a disputas territoriales entre Venezuela y Colombia, y su control tiene implicaciones geopolíticas que afectan las relaciones entre estos países y la estabilidad de la región.

**Palabras clave:** Análisis detallado; Archipiélago Los Monjes; Contexto geopolítico; Disputas territoriales; Relaciones internacionales.

**Abstract:** The purpose of this chapter is to analyze the geopolitical context of the process between Colombia and Venezuela regarding the domain of the Los Monjes archipelago, located in the Caribbean Sea, and its impact on the international relations of the countries that claim their sovereignty. The methodology used was descriptive and exploratory, using primary and secondary sources to collect information and carry out a detailed analysis of the current situation. The main findings indicate that the Los Monjes archipelago is of great strategic importance due to its geographical location, which has led to territorial disputes between Venezuela and Colombia, and its control has geopolitical implications that affect relations between these countries and the stability of the region.

---

\* Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidata a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2004-7466> - Contacto: fernandezl@esdeg.edu.co.

**Keywords:** Detailed analysis; Los Monjes Archipelago; Geopolitical context; territorial disputes; International relations.

## **Introducción**

El archipiélago Los Monjes es un territorio ubicado en el mar Caribe que ha sido objeto de disputas territoriales entre Colombia y Venezuela durante décadas. Esta tesis tiene como objetivo contextualizar este tema y analizar su relevancia estratégica y geopolítica para los países que reclaman su soberanía.

De la misma manera, está compuesto por tres islas: Monjes, La Blanquilla y La Redonda. Este territorio es rico en recursos naturales como pesca, especies marinas, y petróleo. Además, también es un importante lugar de reproducción para varias especies de aves marinas y tortugas marinas. Sin embargo, debido al diferendo territorial entre Colombia y Venezuela, su explotación y conservación se ha visto limitada.

En ese orden de ideas, según estudios históricos la disputa por el archipiélago de Los Monjes entre Colombia y Venezuela se remonta a la época de la Independencia de ambos países. Venezuela inició sus reivindicaciones sobre las islas en el año 1830, considerándolas parte de su territorio y exigiendo el reconocimiento de su soberanía. Colombia, por su parte, se ha mantenido firme en su afirmación de que Los Monjes siempre ha sido parte de su territorio.

Por lo tanto, la importancia de esta tesis radica en la necesidad de comprender el contexto geopolítico y las implicaciones que tiene la disputa territorial sobre Los Monjes para las relaciones internacionales entre Colombia, Venezuela y otros países de la región. Además, es importante examinar las políticas públicas del Estado Colombiano y sugerir elementos conceptuales que permitan adoptar una estrategia efectiva en relación a este territorio.

En realidad, con base a estudios geopolíticos, el control del archipiélago de Los Monjes representa una oportunidad para ambos países de fortalecer su posición en la región y de obtener acceso a los recursos naturales valiosos. De la misma manera, tiene una serie de retos en términos de seguridad y defensa, ya que el control del archipiélago podría permitir a un país controlar las rutas marítimas cercanas y tener una presencia militar más fuerte en la región.

En efecto, el gobierno de Venezuela expidió un decreto en el que establecía un territorio denominado *Colón* en el archipiélago de Los Monjes; este decreto, firmado por el presidente de Venezuela Antonio Guzmán Blanco, establecía la creación de una provincia llamada *Colón* en el archipiélago, y establecía una serie de medidas para su administración y poblamiento. Igualmente, el decreto de 1871 fue una acción unilateral del gobierno Venezolano, que no fue reconocida por Colombia. El gobierno Colombiano respondió negando la validez del decreto y argumentando que Los Monjes siempre habían sido parte de la Guajira, un territorio perteneciente a Colombia (Domínguez, 2021) . Para ello, se efectuó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el impacto geopolítico y estratégico de la disputa territorial entre Colombia y Venezuela sobre el archipiélago Los Monjes, y cuáles son las políticas públicas y estrategias recomendadas para abordar esta cuestión desde la perspectiva colombiana?

Para alcanzar los objetivos propuestos, se empleó una metodología de tipo descriptiva y exploratoria, con el uso de fuentes primarias y secundarias para recopilar información y realizar un análisis detallado de la situación actual, en el contexto geopolítico del proceso entre Colombia y Venezuela respecto al dominio del archipiélago Los Monjes. Por ende, se examinó las políticas públicas del Estado Colombiano respecto al dominio del archipiélago y finalmente, se sugirieron elementos conceptuales que permitan adoptar una estrategia al Estado Colombiano respecto al dominio del archipiélago Los Monjes.

## **Metodología**

Este trabajo de investigación se plantea bajo un enfoque cualitativo bajo el diseño de análisis de contenido. Por ende, este método es útil para estudios que requieren una descripción detallada y sistemática de los datos recopilados.

En este sentido, el diseño de análisis de contenido se adapta bien a los objetivos del trabajo titulado, y tiene como alcance una exploración descriptiva de las variables de Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica. Por ende, la población o universo del estudio está compuesta por la comunidad académica de la Escuela Superior de Guerra.

Igualmente, se trata de documentos, noticias, informes de agencias especializadas y otros textos que puedan proporcionar datos útiles para el análisis de la situación entre Colombia y Venezuela en relación al archipiélago Los Monjes. Finalmente, se basa en un diseño de análisis de contenido que permite identificar las características relevantes de los textos recopilados. Aunado a lo anterior la población o universo del estudio está compuesta por todas las fuentes secundarias que contienen información relevante sobre estos temas, mientras que las unidades de análisis son los fragmentos de texto que contienen información pertinente.

## **Análisis del contexto geopolítico del proceso entre Colombia y Venezuela respecto al dominio del archipiélago Los Monjes**

### **Antecedentes históricos de la disputa territorial**

Según Lastra (2022) Los Monjes son un conjunto de islotes sin vegetación ni población ubicados en el mar Caribe, a una distancia corta de la península de Guajira. Este archipiélago se compone de tres grupos de rocas, el más grande es el de los Monjes del Sur, que cuenta con alturas de hasta 50 metros y posee los recursos más adecuados para la eventual construcción de instalaciones. Por su parte, el de los Monjes del Norte está formado por tres islotes, mientras que el de los Monjes del Este está compuesto por un único cayo, que tiene una extensión similar a la de todos los Monjes del Norte.

Del mismo modo, Blandón (2022) manifiesta que Venezuela afirma tener dominio y soberanía sobre Los Monjes, un archipiélago situado a siete millas del mar territorial Colombiano, argumentando que ha ejercido posesión desde tiempos inmemorables. A pesar de que los títulos reales demuestran que Los Monjes pertenecen legítimamente a Colombia, éste nunca había mostrado un interés real por ejercer su soberanía sobre esta zona del territorio nacional hasta que los incluyó en sus mapas oficiales en 1944. Se presume que Los Monjes fueron descubiertos por Alonso de Ojeda en 1499, y desde entonces pasaron a formar parte del dominio de la corona española. Según la teoría de la contigüidad en el Derecho Internacional Público, todo territorio insular adyacente al territorio continental de un Estado

## Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

le pertenece a éste. En 1717, por medio de una Cédula Real, la Corona Española creó el Virreinato de Santa Fe y dispuso que su territorio estaría integrado por varias provincias, incluyendo Santa Marta, donde se encuentra Los Monjes.

En 1723, el Virreinato de Santa Fe fue suprimido, pero fue restablecido en 1739 mediante una Cédula Real que definía su territorio y límites, incluyendo nuevamente a Los Monjes. En 1742, se emitió otra Cédula Real que segregaba la Capitanía General de Venezuela del Virreinato de Santa Fe, pero esto no alteró el dominio Español sobre los islotes. En 1777, se expidió otra Cédula Real que separaba las provincias de Maracaibo, Cumaná, Guayana y las islas de Trinidad y Margarita del Virreinato de Santa Fe para agregarlas a la Capitanía General de Caracas, pero nuevamente esto no afectó el dominio Español sobre Los Monjes.

Del mismo modo, en 1810, después de varias divisiones y problemas políticos, la Gran Colombia se disolvió. La doctrina *Uti Possidetis Iuris de 1493* surgió como una idea trascendental en cuanto a la soberanía territorial de los nuevos Estados, sosteniendo que "los Estados que surgieron del antiguo Imperio Colonial Español asumieron la condición de soberanos del territorio de las distintas Capitanías Generales, Audiencias y Virreinos (Restrepo, 2019). De la misma manera, significa que, una vez que los Estados se convirtieron en soberanos, mantuvieron los límites y la posesión de los territorios anexos e insulares que les correspondían, permitiéndoles ejercer plena y legítima jurisdicción y soberanía sobre esos territorios. A pesar de que el Archipiélago de Los Monjes pertenecía a Colombia según una Cédula Real, este territorio nunca recibió protección ni atención por parte del Estado Colombiano.

Por lo tanto, en 1855, como lo manifiesta Monroy (2023) el gobierno Venezolano ordenó a los Norteamericanos que desocuparan los islotes de Los Monjes debido a que habían sido ocupados sin previa autorización. Seis meses después, una patrulla marina desalojó a los trabajadores que se encontraban allí. Mientras tanto, Gowen y Copeland estaban en Filadelfia tramitando la cesión de derechos otorgados por el gobierno Venezolano a la compañía *Philadelphia Guano Company*. Después de obtener los derechos de cesión, reiniciaron los trabajos en Los Monjes y demandaron a Venezuela por los daños y perjuicios causados.

Aunado a lo anterior, en febrero de 1856, los Norteamericanos comenzaron a tramitar un nuevo contrato de explotación en Los Monjes en Bogotá, ya que no se sentían muy seguros de sus derechos de explotación, puesto que apenas eran cesionarios de un contrato de concesión a terceros. Buscaban tener un título directo que los protegiera de posibles desalojos futuros (Monroy, 2023).

Igualmente, Don Lino de Pombo, quien había sido parte del Tratado Pombo-Michelena de 1833 que establecía los límites entre Colombia y Venezuela y que otorgaba una gran porción de La Guajira a Venezuela, era en ese momento el secretario de Relaciones Exteriores de Colombia. En su cargo, le correspondió firmar el contrato que beneficiaba a la compañía de Gowen y Copeland con la exploración, explotación y uso de los recursos de varias islas, incluyendo San Andrés, Providencia (hasta entonces deshabitadas) y Los Monjes. El contrato fue publicado en la Gaceta Oficial el 28 de febrero de 1856 (Ochoa, 2021).

Al día siguiente, los Ministros Plenipotenciarios de Venezuela en Bogotá, Carlos Castelli y José Gregorio Villafañe, enviaron una nota de protesta a Don Lino de Pombo por incluir en el contrato el Archipiélago de Los Monjes. Argumentaron que estos islotes no solo pertenecían a Venezuela, sino que también tenían allí establecimientos y empleados públicos encargados de su protección y cuidado, lo que implica el ejercicio de soberanía.

Por otro lado, el incidente de 1856, como se muestra en la correspondencia, deja en claro la afirmación de Venezuela sobre su soberanía en Los Monjes y la duda sutil sobre la propiedad Colombiana de los islotes en la evasiva respuesta del secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, don Lino de Pombo, quien justificó que la inclusión de Los Monjes en el contrato había sido un error tipográfico y que se había corregido en la Gaceta Oficial del mismo día. Este manejo de la cuestión de soberanía como una simple errata demuestra la ignorancia generalizada sobre los títulos de propiedad que tiene Colombia sobre Los Monjes y el desinterés por estos islotes.

Teniendo en cuenta lo anterior y entrando en contexto, Según Arias (2019), la política exterior de un país está influenciada por la realidad internacional y su coyuntura interna, ya que esta política es diseñada al interior del Estado, pero tiene consecuencias más allá de las fronteras. Aunque los Estados deben estar atentos al contexto global y a su interdependencia,



no pueden obviar elementos internos esenciales como el interés nacional, la soberanía y la integridad territorial, así como factores políticos, sociales y económicos internos. Colombia ha sido reconocida por su respeto a los principios del Derecho Internacional, pero ha enfrentado fracasos en sus relaciones diplomáticas por ignorar la coyuntura y realidades internas y desequilibrar su política exterior.

Por ende, este apartado tiene como objetivo explicar los elementos fundamentales que intervienen en la formulación de la política exterior de un Estado. Se destaca la importancia de considerar tanto los factores internos del país, como los cambios y dinámicas internacionales para lograr una política exterior efectiva. Aunque no existe un consenso claro sobre la delimitación y los principios rectores de la política exterior, se reconoce que se diferencia de otras políticas gubernamentales porque se enfoca en la relación con otros países y debe ser implementada en el ámbito internacional. Es necesario actualizar constantemente la política exterior para que responda a los cambios en el contexto internacional y no quede obsoleta e ineficaz (Arias, 2019).

De la misma manera, es común observar que las políticas exteriores son diversas en el tiempo, entre países y entre diferentes tipos de régimen. Esto se debe a que cada Estado tiene intereses propios y factores internos de su política que influyen en su forma de proceder en el ámbito internacional. Por lo tanto, se establece una interacción entre la política interna y las dinámicas entre Estados. Según Miguez (2020) existe un ámbito *interméstico* en la política exterior de los Estados, que está determinado por asuntos internacionales y domésticos (intermésticos) y que la hace propensa a cambios y a constantes replanteamientos, lo que dificulta una delimitación clara del concepto.

Igualmente, la política exterior como el conjunto de acciones diplomáticas, militares y económicas que un gobierno lleva a cabo en el ámbito internacional frente a diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el plano bilateral como multilateral. Se argumenta que, aunque la globalización ha generado una mayor interdependencia entre los Estados y ha fortalecido la presencia de nuevos actores en la escena internacional, esto no significa que la política exterior deba ser considerada como una mera actividad gubernamental. En lugar de eso, se sostiene que la política exterior debe ser principalmente una política de Estado, basada en intereses nacionales y lineamientos políticos definidos y

duraderos que protejan los intereses generales de la nación en sus relaciones con otros países (Miguez, 2020).

### Posturas políticas y diplomáticas

En 1941, Colombia y Venezuela firmaron un tratado para poner fin a las disputas limítrofes, incluyendo el tema de Los Monjes. El Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes entre Colombia y Venezuela, que menciona, es un acuerdo histórico firmado el 5 de abril de 1941 en el Templo de Villa del Rosario de Cúcuta. Este tratado resolvió varias disputas limítrofes entre Colombia y Venezuela, incluyendo la cuestión del archipiélago Los Monjes.

**Figura 1 . El Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes entre Colombia y Venezuela**



Nota. La anterior figura muestra el tratado de demarcación de fronteras y navegación de los ríos comunes entre Venezuela y Colombia. Fuente: (Cancillería, 2023)

El archipiélago Los Monjes es un grupo de islas ubicadas en el mar Caribe, cerca de la costa noroeste de Venezuela. Antes de la firma de este tratado, había disputas sobre la soberanía de estas islas entre Colombia y Venezuela. El tratado de 1941 definió los límites precisos entre los dos países de esta región y estableció la soberanía de Venezuela sobre el archipiélago de Los Monjes (Cancillería, 2023).

Igualmente, este pacto tuvo en cuenta cuestiones relacionadas con la navegación de ríos comunes y otros asuntos fronterizos. La firma de este tratado fue un paso importante para resolver las tensiones limítrofes entre Colombia y Venezuela en ese momento y sentó las bases para una relación más estable entre los dos países en cuestiones de frontera. Sin embargo, en 1951, una publicación oficial del Ministerio de Gobierno de Colombia reabrió el caso al afirmar que Los Monjes pertenecían a Colombia.

Por ende, generó controversia en Venezuela y el ministro Encargado de Relaciones Exteriores de Venezuela declaró que la soberanía de su país sobre Los Monjes era *indiscutible* y que habían estado ejerciendo sus derechos legítimos sobre los islotes. (Franco, 2002, p. 191).

Ante la disputa generada por la afirmación de soberanía colombiana sobre Los Monjes y la instalación del faro por parte de Venezuela, el presidente encargado de Colombia conformó un Comité de Juristas para estudiar el caso y formular estrategias para una solución. Después de dos sesiones en nueve meses, la Cancillería Colombiana produjo la Nota Diplomática del 22 de noviembre de 1952, que fue considerada por algunos como uno de los documentos oficiales más injustificados y comprometedores de Colombia en la materia. La nota afirmaba que Colombia mantenía su posición de soberanía sobre Los Monjes, pero reconocía que el Archipiélago no había sido incluido en la lista de territorios nacionales de Colombia y se comprometía a corregir esa omisión. Además, la nota sugería que los dos países deberían retomar las negociaciones para llegar a un acuerdo en la materia (Franco, 2002).

Según Franco (2002), la disputa por Los Monjes pone en evidencia una negligencia culposa por parte de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a la

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

atención de los asuntos relacionados con el mar. Estos consideraron a los islotes, incluso los pequeños apéndices, como elementos integrales del territorio nacional, mientras que para otros podrían ser solo *peñascos insignificantes que acaso servían para estorbar la libre navegación*, como lo dijo el comandante inglés Kennedy en una ocasión memorable. Esta falta de atención y consideración por parte de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores podría haber evitado esta prolongada y costosa disputa.

### **Las políticas públicas del Estado Colombiano respecto al dominio del archipiélago Los Monjes**

En 1856, Venezuela formuló una reclamación ante la Nueva Granada (antecesora de Colombia) sobre Los Monjes. Esta se basó en un contrato que incluía a Los Monjes entre las islas objeto de exploración y colonización. Colombia argumenta que el contrato de 1856 fue publicado oficialmente, pero se menciona erróneamente los *Monjes* en lugar de los *Mangles*. A pesar de esta ambigüedad, Colombia no objetó la jurisdicción de Venezuela en ese momento.

En 1871, Venezuela emitió un decreto que incluía Los Monjes en un territorio llamado *Colón*. Colombia no presentó ninguna reclamación contra este decreto ni contra otros actos de competencia de Venezuela sobre Los Monjes. Ningún tratado, acuerdo o declaración entre Colombia y Venezuela menciona específicamente Los Monjes, y Colombia no presentó ninguna reclamación durante las conversaciones bilaterales para resolver las diferencias territoriales.

La *Nota Diplomática* de 1952, emitida por el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Juan Uribe Holguín, está dirigida al Embajador de Colombia y aborda la disputa territorial entre Colombia y Venezuela en relación con el archipiélago de Los Monjes. El documento es un pronunciamiento oficial de Colombia sobre esta cuestión y presenta varios puntos clave en apoyo de la posición de Colombia en ese momento. En efecto, presenta la posición oficial de Colombia en la disputa territorial con Venezuela sobre Los Monjes, destacando la falta de objeciones por parte de Colombia a la soberanía de Venezuela sobre el archipiélago en ese momento. Juan Uribe Holguín, como Ministro de Relaciones

Exteriores de Colombia, firma la nota como el representante oficial del país en este asunto diplomático.

La crítica se centra en que Colombia renunció a una porción de su mar territorial, y esta decisión se atribuye a la falta de comprensión jurídica y a una mentalidad que priorizaba las consideraciones andinas en lugar de reconocer el valor estratégico y jurisdiccional de su espacio marítimo. Esta renuncia se percibe como un acto que va en contra de los intereses nacionales y es criticada por su aparente falta de fundamento legal e histórico.

Por ende, durante este periodo de tiempo, las políticas públicas del Estado Colombiano respecto al dominio del archipiélago Los Monjes se vieron influenciadas por los cambios políticos regionales y por la relación fluctuante con Venezuela, así como por la búsqueda de acuerdos comerciales y alianzas estratégicas en la escena internacional.

**Figura 2 Disputa marítima y territorial de Venezuela y Colombia por el Archipiélago Los monjes**



Nota. La siguiente figura evidencia el conflicto limítrofe que se tiene por el Archipiélago de los Monjes. Fuente: (Franco, 2002)

Este conflicto limítrofe según lo manifestado por Afanador (2012) se ha convertido en una parte integral de la política exterior de ambos países, y su dinámica varía entre periodos de tensión y distensión. Estos momentos de tensión suelen estar relacionados con asuntos preelectorales y se ven agravados por la presencia de reservas de petróleo y gas en el Golfo de Venezuela, lo que aumenta la importancia estratégica de la región.

A pesar de la afinidad ocasional entre los líderes de ambos países, así como la aparición de cuestiones fronterizas más complejas relacionadas con el conflicto interno colombiano, ha habido períodos en los que el tema de la delimitación marítima se ha congelado. Sin embargo, a lo largo de los años, se han producido incidentes sucesivos que involucraban a barcos pesqueros y autoridades de ambos estados, ya que buscaban ejercer su soberanía en las áreas consideradas en disputa (Afanador, 2012).

El incidente de la corbeta ARC Caldas, ocurrido entre el 9 y el 12 de agosto de 1987, marcó uno de los momentos más tensos en la disputa marítima y territorial entre Venezuela y Colombia por el archipiélago Los Monjes y las aguas circundantes. Durante ese período, se desató una crisis que estuvo cerca de llevar a un enfrentamiento armado entre ambos países.

Acto seguido, la corbeta ARC Caldas, una embarcación de la Armada de Colombia, se encontró realizando operaciones de control rutinarias en aguas colombianas en la zona de la alta Guajira, cerca del archipiélago Los Monjes. En ese momento, la corbeta se topó con embarcaciones pesqueras venezolanas que estaban saliendo del área después de ser requeridas por la marina colombiana para abandonar las aguas colombianas.

La patrullera venezolana ARV Libertad también estaba navegando en la zona y se negó a retirarse, argumentando que estaba en aguas venezolanas. Esta situación dio lugar a una escalada de tensiones, y otras naves tanto colombianas como venezolanas se sumaron al área en disputa. Durante este período, se llevaron a cabo diversos sobrevuelos de aviones y se llevaron a cabo maniobras hostiles entre las embarcaciones de ambos países (Afanador, 2012).

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

Este incidente provocó una crisis diplomática y militar significativa entre Venezuela y Colombia y aumentó la preocupación por un posible enfrentamiento armado. Afortunadamente, las tensiones se redujeron con el tiempo, y se buscaron vías diplomáticas para resolver la crisis. La disputa entre Colombia y Venezuela por el dominio del archipiélago Los Monjes evidencia la falta de diplomacia naval y la dificultad para negociar y establecer lazos de cooperación en los límites fronterizos marítimos. El gobierno Venezolano ha defendido su posición basada en el concepto de la costa seca, que atribuye la totalidad del territorio a la República Bolivariana, utilizando la línea de prolongación de frontera terrestre y el establecimiento de la Línea Media entre el territorio de la Guajira y el archipiélago Los Monjes al norte de Venezuela.

Colombia, país bioceánico del cono sur de América, maneja dos océanos cuya extensión total es de 928.660 km<sup>2</sup> que equivale al 45% de la extensión total territorial nacional, es casi proporcional a la extensión terrestre del país 1.141.748 km<sup>2</sup> (55%), cuenta con un territorio marítimo el cual contiene recursos y el patrimonio marítimo de los colombianos, donde la Armada Nacional ejerce soberanía y control del mar amparado en la Constitución Política de Colombia (Castro, 2021).

En este sentido, para coadyuvar a la proyección del poder naval de Colombia, es necesario identificar los activos estratégicos marítimos, ubicados en la zona del caribe colombiano, con el fin de conceptualizarlos y priorizarlos desde la perspectiva socio económica de aporte de los mismos al desarrollo del sector marítimo y del poder naval del país, y en particular de la zona objeto de estudio, en el entendido que la definición de cuáles son los que protege la Armada Nacional como elementos esenciales para el cumplimiento de la misión institucional, se convierten en el punto de partida para realizar el planeamiento operacional (arte y diseño) (Barrera, 2016).

Por su parte, Colombia ha propuesto la división de la Línea Media entre los territorios continentales como base para definir los límites marinos y submarinos. Ambos países reconocen la existencia de áreas marítimas e insulares que requieren una demarcación definitiva, siendo aproximadamente 3.780 kilómetros cuadrados objeto de disputa, mientras que el resto del territorio pertenece oficialmente a Venezuela.

El interés mutuo de ambas naciones se debe a la importancia estratégica de la zona, ya que en 2011 Venezuela realizó exploraciones en el área y descubrió reservas petroleras y un importante volumen de gas, convirtiéndolo en uno de los yacimientos más relevantes del planeta.

En relación a la Teoría de Mahan sobre el poder marítimo, el Golfo de Coquivacoa destaca la importancia de ejercer control en estas aguas. Un conflicto similar tuvo lugar en agosto de 1987, durante la llamada Crisis de la Corbeta Caldas, en la cual se incrementó la tensión regional debido al encuentro entre embarcaciones de origen venezolano y colombiano, cada una argumentando estar en su territorio nacional. La situación se agravó con el aumento de buques y sobrevuelos militares, lo que llevó a la intervención de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para distensionar la situación. A partir de ese incidente, los países miembros de la OEA comprendieron la importancia de mantener claros los límites fronterizos de cada Estado.

## **Postura oficial de ambos gobiernos respecto al archipiélago Los Monjes**

### **Venezuela**

El Decreto 1787 del 26 de mayo de 2015, emitido por el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, estableció las Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular (ZODIMAIN). Estas zonas abarcan áreas que aún no han sido delimitadas con Colombia y se extienden hasta aguas al norte del territorio francés de la Guyana Francesa.

Este decreto se basa en la Ley de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, promulgada el 17 de noviembre de 2014, que establece las "zonas operativas de defensa integral" como agrupaciones territoriales donde se llevan a cabo operaciones de defensa.

En la práctica, la definición de estas ZODIMAIN y su publicación oficial representan una delimitación territorial unilateral por parte de Venezuela, sin seguir los mecanismos diplomáticos adecuados. Además, plantea preocupaciones debido a su componente militar.



## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

Sin embargo, el excanciller Julio Londoño Paredes señala que este decreto de Venezuela no pone en peligro los límites de Colombia. Lo califica como un acto inamistoso y contrario al derecho internacional, pero aclara que no tendrá efectos legales sobre Colombia, ya que las delimitaciones territoriales no pueden modificarse mediante decretos unilaterales.

De acuerdo con la Constitución Colombiana, los límites solo pueden ser modificados por el Congreso, previa negociación y acuerdo entre los países involucrados. Por lo tanto, el decreto venezolano no tiene validez en el derecho internacional y no altera la situación de los límites entre Colombia y Venezuela.

### **Colombia**

El 17 de junio, del año 2015 según una publicación de la Revista Semana (2015) titulada *Las claves para entender el lío entre Colombia y Venezuela* manifiesta que el gobierno colombiano envió una nota de protesta a través del embajador de Venezuela en Colombia, Ricardo Urdaneta, expresando su preocupación por las disposiciones incluidas en el nuevo decreto venezolano. El gobierno Colombiano considera que estas disposiciones afectan los intereses y la posición histórica de Colombia en relación con la delimitación de las áreas marinas y submarinas con Venezuela, por lo que exige su rectificación.

El excanciller Julio Londoño Paredes considera que la nota de protesta fue el mecanismo adecuado para abordar esta situación. Sin embargo, Miguel Ceballos, ex viceministro y decano de la facultad de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda, la califica de tardía e insuficiente. Tardía porque se emitió 26 días después de la publicación del decreto en la gaceta oficial de Venezuela, e insuficiente porque considera que Colombia podría haber adoptado medidas más contundentes, como sanciones económicas, para solicitar la rectificación del decreto, como han hecho otros países en situaciones similares (Revista Semana, 2015).

Por otro lado, conforme a lo manifestado por el diario en mención el gobierno de Guyana sancionó a la aerolínea estatal venezolana Conviasa el 28 de mayo, dos días después de la publicación del decreto 1787 del 26 de mayo de 2015, prohibiendo el aterrizaje de sus

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

aviones debido a la falta de pago de una fianza. El 8 de junio, Maduro corrigió el decreto y reconoció que existe un diferendo con Guyana, pero aún no ha hecho lo mismo en el caso de Colombia.

La postura oficial del gobierno Colombiano respecto al archipiélago Los Monjes es de rechazo y preocupación ante las disposiciones incluidas en el decreto Venezolano que afectan los intereses y la posición histórica de Colombia en relación con la delimitación de las áreas marinas y submarinas.

El gobierno Colombiano considera que el decreto de Venezuela es una acción unilateral que no respeta los mecanismos diplomáticos adecuados para resolver las diferencias limítrofes. Se ha enviado una nota de protesta al embajador Venezolano en Colombia exigiendo la rectificación del decreto.

La importancia del Golfo de Venezuela en términos de recursos petroleros y gasíferos ha sido mencionada como uno de los factores que motivan el interés de ambos países en la zona. Además, se ha planteado la posibilidad de que el decreto sea una cortina de humo para desviar la atención de la situación interna de Venezuela.

Las negociaciones entre Colombia y Venezuela sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas han llevado años sin llegar a un acuerdo. Las posiciones de ambos países parecen inmodificables en este momento, lo que dificulta la posibilidad de un acuerdo cercano.

En caso de que el conflicto no se resuelva por la vía diplomática, se mencionan posibles medidas como recurrir a organismos multilaterales como la OEA, la CELAC y UNASUR, aunque se reconoce que el ambiente podría ser más favorable a Venezuela en estos espacios.

**La colaboración que Colombia ha tenido con Brasil para proteger su soberanía sobre Los Monjes**

La disputa entre Colombia y Venezuela se centra en la soberanía y el control de este archipiélago. Venezuela ha reclamado la totalidad del territorio de los Monjes, basándose en la línea de prolongación de su frontera terrestre y en el establecimiento de la Línea Media entre el territorio de La Guajira y los Monjes al norte de Venezuela. Por su parte, Colombia ha propuesto la división de la Línea Media entre los territorios continentales para definir los límites marinos y submarinos.

Vanegas (2017) proporciona un marco teórico importante para la tesis de Identificación de los Activos Estratégicos Marítimos Ubicados en la Zona del Caribe Colombiano. Ya que, toma la diplomacia naval como herramienta oceanopolítica del Estado colombiano para la protección y promoción de los intereses marítimos nacionales y cómo este enfoque puede ser aplicado en la identificación de activos estratégicos en la zona del Caribe colombiano.

De la misma manera, los conceptos de poder y estrategia marítimos descritos por los autores, así como su aplicación a través de la diplomacia naval, son de gran importancia para comprender cómo los Estados pueden proteger y promover sus intereses en el mar. Por otro lado, López (2022) tuvo como eje central de la investigación realizar un análisis de la infraestructura costera estratégica en riesgo en el Caribe Colombiano. En efecto, identifiqué las diferentes amenazas que pueden afectar y se consideraron diversos factores como la ubicación geográfica de los activos estratégicos, la vulnerabilidad de los ecosistemas costeros, los riesgos asociados al cambio climático y la posible incidencia de eventos naturales como huracanes, terremotos o tsunamis.

Por lo tanto, este antecedente aporta a la tesis sobre la identificación de activos estratégicos marítimos ubicados en la zona del Caribe Colombiano, ya que permite conocer las debilidades y vulnerabilidades existentes en la infraestructura costera de la región, la cual es fundamental para la protección y el desarrollo de los activos estratégicos marítimos identificados. Asimismo, este estudio puede servir como base para establecer medidas de prevención y mitigación de riesgos en la infraestructura costera estratégica, lo cual contribuiría a garantizar la seguridad y el desarrollo sostenible de la zona marítima del Caribe Colombiano. (López, 2022)

La colaboración entre Colombia y Brasil en la protección de la soberanía de Colombia sobre Los Monjes es un aspecto significativo en el contexto de las operaciones de soberanía marítima en la región. Esta cooperación no solo tiene implicaciones en la industria pesquera y el comercio marítimo, sino que también se extiende al ámbito militar y tecnológico.

La colaboración con Brasil en materia de soberanía marítima contribuye a preservar las condiciones ideales para el desarrollo de la industria pesquera a gran escala en las aguas jurisdiccionales de Colombia. Esto tiene un gran potencial para beneficiar a las comunidades pesqueras locales y a la economía nacional en general. Igualmente, garantiza el libre comercio de buques mercantes tanto nacionales como de otras naciones que transportan mercancías hacia y desde Colombia.

La alianza de cooperación tecnológica entre Colombia y Brasil en el ámbito militar naval es estratégica. Permite fortalecer la capacidad tecnológica de Colombia en el desarrollo de proyectos militares navales. Es así como COTECMAR, con sus 15 años de experiencia, ha desarrollado proyectos de construcción naval en menor escala que han sido reconocidos por otras naciones, incluyendo Brasil. La adquisición de lanchas de patrulla fluvial colombianas por parte de Brasil demuestra la calidad del material colombiano y su capacidad para contribuir a la seguridad en la frontera. Brasil, como líder en tecnologías militares en América del Sur, ha implementado una estrategia de operaciones militares en las regiones fronterizas para combatir diversas amenazas, como el contrabando, el tráfico de drogas y la evasión de recursos naturales. Esta colaboración beneficia a ambos países al fortalecer la seguridad en sus fronteras compartidas. (Llenderrozas, 2015).

En otras palabras, en el ámbito de las operaciones de soberanía marítima según Angulo (2019) en nuestras aguas jurisdiccionales, se preservan las condiciones ideales que garantizan el desarrollo de la industria pesquera a gran escala. En efecto, tiene un inmenso potencial y se plantea la necesidad de promover proyectos que tengan un impacto en la economía nacional, beneficiando tanto a las comunidades pesqueras de la región como a los consumidores de todo el país.

Brasil, como líder en el desarrollo de tecnologías en América del Sur, ha adoptado una estrategia de operaciones militares en las regiones fronterizas para combatir el

contrabando, el tráfico de drogas, la evasión de riquezas naturales. Además, Brasil se ha convertido en proveedor de tecnología militar para sus vecinos, como es el caso de Colombia, que utiliza blindados brasileños, aviones fabricados por Embraer en sus operaciones militares (Ardila, 2019).

Por lo que se refiere a la cooperación entre Colombia y Brasil se extiende al ámbito de la aviación militar, con proyectos conjuntos en el desarrollo de cazas en los que participa Argentina. Estos proyectos fortalecen la capacidad defensiva de los países involucrados y abren nuevas posibilidades en el mercado de la industria militar.

### **Elementos conceptuales que permiten adoptar una estrategia al estado Colombiano respecto al dominio del archipiélago los monjes**

La adopción de una estrategia por parte del Estado Colombiano respecto al dominio del archipiélago Los Monjes requiere tener en cuenta diversos elementos conceptuales. Estos elementos se pueden organizar y abordar utilizando un método de gestión para la formulación de la estrategia de seguridad nacional (FEE).

Es decir, como lo afirma Calderón (2020) la evaluación estratégica es fundamental para comprender la situación actual y prospectiva del entorno en el cual se encuentra el archipiélago Los Monjes. Es importante identificar y valorar las presiones a nivel mundial, continental, vecinal e interna que pueden afectar el dominio del archipiélago. Se deben analizar los intereses nacionales predominantes en el entorno, las áreas geográficas que merecen atención, las organizaciones gubernamentales o intergubernamentales existentes y los riesgos de desestabilización presentes.

La teoría de los activos estratégicos se enfoca en la identificación y aprovechamiento de los recursos clave para el desarrollo económico y competitividad de un territorio. En el contexto de la presente investigación, se refiere a la identificación y evaluación de los activos estratégicos marítimos presentes en la zona del Caribe Colombiano (Castro, 2021).

Esta teoría aporta a la investigación al proporcionar una base conceptual para la identificación y evaluación de los activos estratégicos marítimos presentes en la zona de estudio. Además, permite establecer un marco de referencia para la priorización de estos

activos en función de su importancia para el desarrollo económico y competitividad de la región del objeto de estudio. La aplicación de esta teoría también permite identificar posibles sinergias entre los diferentes activos estratégicos y cómo estos pueden ser aprovechados de manera conjunta para lograr un mayor impacto en el desarrollo de la zona del caribe colombiano (Rincon, 2019).

De la misma manera, la determinación y jerarquización de las hipótesis de conflicto es otro elemento clave. Se deben considerar diferentes escenarios y situaciones actuales y prospectivas relacionadas con el archipiélago Los Monjes. Esto implica identificar y valorar las posibles amenazas y conflictos que podrían surgir en relación con el dominio del territorio (Arias, 2019).

Al respecto, el análisis del poder nacional actual y potencial es esencial para comprender las capacidades y recursos disponibles para el Estado Colombiano. Se debe realizar un balance de potenciales, comparando las capacidades propias con las de otros actores relevantes en la región, y evaluar la dinámica evolutiva de la amenaza (Esdegue, 2020).

Mientras tanto, las alternativas político-estratégicas deben ser consideradas y analizadas. Esto implica explorar diferentes opciones y enfoques para asegurar el dominio del archipiélago Los Monjes, teniendo en cuenta los fines buscados, el entorno, la estrategia del adversario, los riesgos, los medios y los modos disponibles. Igualmente, la comparación de las alternativas político-estratégicas y el análisis retrospectivo del impacto de las políticas públicas en la FEE son elementos adicionales a tener en cuenta. Se debe evaluar el impacto de las decisiones y acciones pasadas en relación con el dominio del archipiélago Los Monjes, aprendiendo de las lecciones y experiencias previas (Domínguez, 2021).

Por otro lado, el dominio sobre el archipiélago *Los Monjes* tiene importantes implicaciones estratégicas para proteger los intereses nacionales de Colombia. En efecto, se debe garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial es fundamental para salvaguardar los derechos y la autoridad del Estado Colombiano sobre esta región. Mantener el control sobre el archipiélago es esencial para afirmar la presencia y la jurisdicción del país en su área marítima (Ayala, 2022).

Teniendo en cuenta que, la protección de la población y su bienestar está estrechamente relacionada con el dominio sobre Los Monjes. Al asegurar este territorio, se contribuye a la seguridad de los ciudadanos Colombianos y se previenen posibles amenazas o conflictos que puedan poner en riesgo su vida y su calidad de vida. En efecto, la presencia y el control institucional en esta zona ayudan a mantener la estabilidad y el orden, promoviendo así el bienestar de la población. (Monroy, 2023)

La preservación y defensa del agua, la biodiversidad y los recursos naturales del archipiélago Los Monjes son también intereses nacionales protegidos. Estos activos estratégicos son valiosos para Colombia, tanto desde una perspectiva ambiental como económica. El mantenimiento de un ecosistema saludable y la protección de los recursos naturales contribuyen al desarrollo sostenible del país y a su capacidad para enfrentar desafíos relacionados con la conservación y el uso responsable de estos recursos.

La teoría de la gobernanza marítima se refiere al conjunto de principios, normas, acuerdos y acciones que rigen el uso y gestión de los recursos marítimos compartidos, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad y equidad en beneficio de todos los actores involucrados. Esta teoría reconoce que la gestión de los recursos marítimos es un asunto complejo que involucra múltiples actores, tanto a nivel local como global, y que requiere de un enfoque colaborativo e integrado (López V. , 2022).

Por otro lado, la gobernanza marítima se enfoca en promover la cooperación entre los distintos actores involucrados en el uso y gestión de los recursos marítimos, incluyendo a los Estados, la industria, las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general. Asimismo, reconoce la importancia de la conservación y protección de los ecosistemas marinos y costeros, y la necesidad de abordar los desafíos transfronterizos, como la pesca ilegal, la contaminación y el cambio climático.

La consolidación de la seguridad para la legalidad y la contribución al emprendimiento y la equidad son otros intereses nacionales que se protegen con el dominio sobre Los Monjes. Al tener control sobre esta región, se fortalecen los mecanismos de seguridad y se promueve un ambiente propicio para el desarrollo económico, la generación de empleo y el fomento de la equidad social. El dominio efectivo sobre el archipiélago Los

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

Monjes contribuye a crear un entorno seguro y favorable para la inversión y el crecimiento económico en beneficio de todos los Colombianos.

Por último, el fortalecimiento del sector de defensa y seguridad es un interés nacional que se ve favorecido con el dominio sobre Los Monjes. La presencia y el control en esta región permiten a Colombia ejercer su capacidad de defensa y proteger sus intereses estratégicos. Al igual que el desarrollo de capacidades en materia de defensa y seguridad contribuye a la innovación, la transformación y el fortalecimiento de las FF.MM y las instituciones relacionadas, lo cual es esencial para enfrentar los desafíos actuales y futuros en el ámbito de la seguridad nacional (Comando General de las Fuerzas Militares, 2020).

### **Definición de objetivos y metas**

La asesoría en la estrategia de inteligencia y contrainteligencia es esencial para neutralizar las amenazas presentes en la región del archipiélago Los Monjes. A través de la recopilación, análisis y difusión de información relevante, se busca identificar y contrarrestar posibles actividades ilícitas, como el tráfico de drogas, la pesca ilegal o el contrabando, que puedan afectar la soberanía y la integridad territorial de Colombia (Ayala, 2022).

Al mismo tiempo, el planeamiento y coordinación de recursos humanos, económicos, técnicos y físicos en el ámbito de la inteligencia contribuye al cumplimiento de la misión de la Armada Nacional en relación con el dominio sobre Los Monjes. Esto implica la asignación adecuada de personal y recursos, así como el desarrollo de capacidades tecnológicas y operativas para obtener y procesar información de manera eficiente y oportuna (Comando General de las Fuerzas Militares, 2020).

La emisión de planes y políticas para fortalecer las capacidades de las Unidades de Inteligencia y Contrainteligencia Militar tiene como objetivo mejorar la efectividad y la eficacia de las operaciones de inteligencia en la región del archipiélago Los Monjes. Esto incluye la capacitación del personal, la implementación de tecnologías avanzadas y el intercambio de información con otras entidades de seguridad y defensa (Blanco, 2019).

Por otro lado, la seguridad de la información es un aspecto crucial en el dominio sobre Los Monjes. La emisión de planes para salvaguardar la reserva legal de los documentos y garantizar la protección de la información sensible contribuye a mantener la



confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos relacionados con las operaciones de inteligencia y contrainteligencia en la región.

Al respecto, la consolidación de convenios y mecanismos de cooperación interinstitucional e internacional fortalece la capacidad de Colombia para enfrentar las amenazas actuales y potenciales en el archipiélago Los Monjes. La colaboración con otras entidades gubernamentales y organizaciones internacionales permite compartir información, recursos y experiencias, lo que amplía la perspectiva y las capacidades de inteligencia y contrainteligencia.

Por último, la alineación estratégica de la inteligencia y contrainteligencia con las políticas del sector Defensa es esencial para asegurar una respuesta coherente y coordinada ante las amenazas en la región del archipiélago Los Monjes. La integración de la inteligencia en la planificación estratégica y en la toma de decisiones contribuye a proteger los intereses nacionales de Colombia y garantizar la seguridad de la región (Monroy, 2023).

### **Estrategia, mas acorde para poder anticipar amenazas y oportunidades**

La creación de una estrategia para el dominio sobre el archipiélago Los Monjes conlleva importantes implicaciones estratégicas y geopolíticas para Colombia. Los fines de esta estrategia se centran en garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la nación. Esto implica establecer un control efectivo sobre el archipiélago, asegurando que no se produzcan invasiones ni amenazas externas que pongan en riesgo la seguridad nacional.

Para ello, según doctrinantes como Abella (2020) dentro del espectro de diplomacia para la Defensa se realiza la siguiente formula en la creación de una estrategia: Estrategia + Fines + Medios + Modos + Riesgos + Efecto Del Adversario + Entorno Para lograr estos fines, es necesario contar con una serie de medios y recursos adecuados. Esto incluye el despliegue de Fuerzas Militares y de seguridad en la zona, la implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo, el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia y contrainteligencia, y la cooperación con otros actores internacionales que compartan intereses en la región.

Por ende, los modos de operación, en la estrategia podría incluir patrullajes marítimos, establecimiento de bases de operaciones en la zona, incremento de la presencia naval y aérea, y acciones diplomáticas para fortalecer los reclamos de soberanía sobre el archipiélago. En concordancia, existen riesgos asociados a esta estrategia. Puede haber resistencia por parte de otros países o actores internacionales que disputen los derechos de dominio sobre Los Monjes. Esto podría generar tensiones diplomáticas o incluso conflictos potenciales en la región. Además, la geografía y las características del archipiélago pueden presentar desafíos logísticos y operativos para mantener una presencia efectiva en el área (Calderón, & López, 2020).

Al mismo tiempo, el efecto del adversario en esta estrategia implica considerar las posibles acciones que puedan emprender otros actores para desafiar o debilitar el dominio Colombiano sobre Los Monjes. Esto podría incluir el fortalecimiento de sus propias capacidades militares o la búsqueda de apoyo internacional para respaldar sus reclamos territoriales.

Por otra parte, el entorno geopolítico desempeña un papel importante en la formulación de esta estrategia. La ubicación estratégica del archipiélago Los Monjes en el mar Caribe lo convierte en un área de interés para diversos actores regionales e internacionales. La competencia por los recursos naturales, la presencia de rutas marítimas estratégicas y la importancia geoestratégica de la región pueden influir en las dinámicas y tensiones en torno al dominio del archipiélago.

**Tabla 1**

**Los elementos que debe tener una estrategia**

<b>Aspecto</b>	<b>Implicaciones</b>
<b>Estrategia</b>	Formulación de una estrategia integral que garantice la soberanía y el control efectivo sobre el archipiélago.
<b>Fines</b>	Garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial de Colombia.

## Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

<b>Medios</b>	Despliegue de Fuerzas Militares y de seguridad, implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo.
<b>Modos</b>	Patrullajes marítimos, establecimiento de bases de operaciones, incremento de la presencia naval y aérea.
<b>Riesgos</b>	Resistencia de otros actores que disputen los derechos de dominio, tensiones diplomáticas, conflictos potenciales.
<b>Efecto del Adversario</b>	Acciones para desafiar o debilitar el dominio Colombiano sobre Los Monjes, fortalecimiento de capacidades militares, búsqueda de apoyo internacional.
<b>Entorno geopolítico</b>	Competencia por recursos naturales, presencia de rutas marítimas estratégicas, importancia geoestratégica de la región.

Nota. Elementos de la Estrategia de política Exterior que debe tener Colombia respecto al archipiélago los monjes. Fuente: (Calderón, & López, 2020)

Colombia debe disuadir a Venezuela en aras de garantizar la soberanía y el control efectivo sobre el archipiélago Los Monjes, es necesario desarrollar una estrategia integral que abarque diversos aspectos. El objetivo principal de esta estrategia sería asegurar la soberanía, independencia y la integridad territorial de Colombia sobre el archipiélago (Calderón, & López, 2020).

Para lograr estos fines, se requiere del despliegue de Fuerzas Militares en la zona, así como la implementación de sistemas de vigilancia que permita asegurar el control y la protección del archipiélago. Esto implicaría la presencia de patrullas marítimas, el establecimiento de bases de operaciones estratégicas y el aumento de la presencia naval y aérea en la región (Esdegue, 2020).

No obstante, es relevante considerar los riesgos asociados a esta estrategia. En efecto, existen posibles actores que podrían disputar los derechos de dominio de Colombia sobre Los Monjes, lo que podría generar resistencia y tensiones diplomáticas en la región. Además, existe la posibilidad de enfrentar conflictos potenciales en caso de que otros países o grupos busquen desafiar o debilitar el dominio Colombiano sobre el archipiélago (Cienfuegos, 2010).

El efecto del adversario debe ser tenido en cuenta al diseñar la estrategia. Es necesario considerar las posibles acciones que el adversario podría emprender para desafiar el dominio Colombiano, como el fortalecimiento de sus capacidades militares o la búsqueda de apoyo internacional para cuestionar los derechos de Colombia sobre el archipiélago.

Finalmente, es importante analizar el entorno geopolítico en el que se encuentra el archipiélago *Los Monjes*. Esta región puede ser objeto de competencia por recursos naturales, especialmente en términos de pesca y potenciales yacimientos de hidrocarburos. Además, la ubicación estratégica del archipiélago en relación a las rutas marítimas en su relevancia geoestratégica puede influir en las dinámicas y los intereses de otros actores internacionales en la región.

## **Conclusiones**

La disputa entre Colombia y Venezuela por el archipiélago de Los Monjes es un tema que ha estado presente desde la época de la independencia de ambos países. Aunque el Tratado Pombo-Michelena de 1833 buscó resolver el diferendo territorial y desarrolló una línea divisoria que entregaba a Venezuela la mitad de la Guajira y el archipiélago de Los Monjes, dicho tratado no fue ratificado ni implementado por ambas naciones. A pesar de este intento histórico, la disputa persiste debido a la falta de acuerdo y aceptación entre las partes involucradas.

La actitud diplomática de Colombia, representada por el presidente Roberto Urdaneta Arbeláez y su canciller Juan Uribe Holguín en 1952, es un ejemplo de cómo los países pueden buscar evitar tensiones y conflictos al ceder en ciertos puntos en aras de la estabilidad regional. A pesar de la nota diplomática GM-542 que expresaba la disposición de Colombia de no objetar las intenciones de Venezuela sobre el archipiélago, la disputa territorial no se resolvió por completo. Esto resalta la complejidad de las relaciones bilaterales y cómo, aunque se puedan tomar acciones para aliviar las tensiones, las diferencias fundamentales pueden persistir en el tiempo.

La creación de una estrategia para asegurar el dominio sobre el archipiélago Los Monjes es un tema el cual debe tener en cuenta múltiples aspectos que van desde la formulación de objetivos claros (fines) hasta la consideración de riesgos potenciales, la evaluación del efecto del adversario y la comprensión profunda del entorno geopolítico. Esta estrategia requiere una combinación de recursos adecuados (medios) y enfoques operativos (modos), como el despliegue de Fuerzas Militares, la implementación de sistemas de vigilancia y acciones diplomáticas para fortalecer los reclamos de soberanía.

La disputa sobre el archipiélago Los Monjes entre Colombia y Venezuela es un asunto de alto impacto geopolítico y puede influir en la estabilidad regional. La formulación de una estrategia para garantizar el dominio de Colombia sobre el territorio involucra no solo considerar la capacidad militar y de seguridad, sino también la comprensión del entorno en el que se encuentra. Esto incluye la competencia por recursos naturales y la importancia geoestratégica de la región. Los riesgos asociados, como la resistencia de otros actores y las tensiones diplomáticas, pueden potencialmente llevar a conflictos, lo que destaca la necesidad de una estrategia cuidadosamente diseñada y ejecutada.

Este tema ha sido un conflicto prolongado y tenso que ha marcado las relaciones bilaterales entre estos dos países. A lo largo de décadas, esta disputa ha dado lugar a momentos de alta tensión, como el incidente de la corbeta ARC Caldas en 1987, que estuvo cerca de llevar a un enfrentamiento armado. Algunas conclusiones importantes incluyen:

La presencia de reservas de petróleo y gas en el Golfo de Venezuela ha aumentado la importancia estratégica de la región, lo que ha contribuido a las tensiones entre Venezuela y Colombia en esta área. La disputa limítrofe se ha convertido en un elemento estructural en la política bilateral entre los dos países. Ha habido momentos de tensión y distensión en las relaciones, a menudo relacionados con asuntos preelectorales y otros factores.

El incidente de la corbeta ARC Caldas en 1987 fue un punto álgido que estuvo muy cerca de desencadenar un enfrentamiento armado entre las fuerzas navales de Venezuela y Colombia. Esta situación subrayó la gravedad del conflicto y la necesidad de encontrar una solución pacífica. A pesar de los momentos de tensión, la diplomacia y el diálogo entre

Venezuela y Colombia han desempeñado un papel fundamental en la gestión de esta disputa. La búsqueda de soluciones pacíficas y duraderas sigue siendo esencial para resolver este conflicto limítrofe.

## **Referencias**

- Abella & Torrijos. (2020). La diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico de Colombia en el ámbito de la paz y la seguridad regional: reflexiones desde el concepto de diplomacia de defensa. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*.
- Acosta, A. (2010). *Soberanías*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Alija, A. (2019). La situación actual de los conflictos territoriales y fronterizos en América Latina y Caribe. . *Comillas Journal of International Relations*, (15), 01-15.
- Angulo. (2019). Poder naval y posacuerdo: retos y oportunidades en soberanía e integridad territorial. . *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 9, 185-199.
- ARC. (2016). Los submarinos de la Armada Nacional de Colombia. Obtenido de [www.revistanaval.com/armada-colombiana/los-submarinos-de-la-armada-nacional-de-colombia](http://www.revistanaval.com/armada-colombiana/los-submarinos-de-la-armada-nacional-de-colombia)
- Ardila. (2019). Santos: una diplomacia tradicional con cambios.
- Arias, P. (2019). La política exterior colombiana entre 1991 y 2014. . *Consilium Diversificare*. .
- Ayala. (2022). Política exterior en Colombia: la diplomacia científica como frontera. *Desafíos*.
- Ayala. (2022). Política exterior y de cti en Colombia: la diplomacia científica como frontera. . *Desafíos*, 34(Especial).
- Bernabé. (2020). Fronteras ocultas en la zona gris europea. . *Geopolítica (s)*, 11(2), 259.
- Bitar, S. (2022). Nacimiento e importancia histórica de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores de Colombia. *Desafíos*, 34(3), 5.
- Blanco. (2004). *Desigualdad en America Latina*. Santiago de Chile: UNESCO-Santiago de Chile.
- Blanco. (2019). La adaptación de las fuerzas armadas al futuro uso de los sistemas de armas autónomos.

## Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Blandón, R. C. (2022). Las fronteras en Colombia: su origen, evolución, pérdida e importancia en las relaciones internacionales. . *Revista Ciudades, Estados y Política*, 9(2), 4.
- Bonilla. (2022). Los Monjes y las bahías históricas ante el derecho internacional. . *Temis*.
- Calderón, & López. (2020). Hacia una gran estrategia en Colombia: Construcción de política pública en seguridad y defensa - Volumen 1. *Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales: guardián de la cultura y el pensamiento estratégico en seguridad y defensa en Colombia*. *Revista de las Fuerzas Armadas*, (251), 17-29. doi: <https://orcid.org/0000-0003-2401-2789>
- Castillo. (2022). Elementos históricos, políticos y militares para comprender las relaciones Colombo-Venezolana. Universidad Externado.
- Cienfuegos. (2010). Una región en construcción: UNASUR y la integración en América del Sur.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2020). Plan Estratégico Militar 2030-PEM 2030. Colombia. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Militar%20-PEM%202030-%20CGFM.pdf>
- Constitución Política de Colombia . (1991). Artículo 339 . *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá, Colombia: Congreso de la Republica .
- Diplomacia Científica en America Latina y el Caribe. (2020). - Estrategias, mecanismos y perspectivas para fortalecer la diplomacia de la ciencia, tecnología e innovación. *DIPLOMACIA CIENTÍFICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE* .
- Domínguez. (2021). Inversiones en medios de defensa de Colombia y Venezuela y su influencia en las relaciones internacionales.
- Ejercito Nacional. (04 de Abril de 2017). Plan Estrategico Institucional. *Plan Victoria*. Bogota, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de Defensa Naciona.
- Esdegue. (2020). Interes nacional y objetivo nacional. Bogotá: Departamento de Estrategia .
- Figuroa, J. (2017). COTECMAR: Alianza de cooperación tecnológica colombo-brasilera. Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad, Programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16853/RojasFiguroaJuanCamilo2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Foghin. (2021). Venezuela ante el Derecho del Mar: una aproximación histórica.

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

- Franco, N. S. (2002). Los Monjes . . Revista de Derecho (18), 184-204.
- Gallardo. (10 de Agosto de 2015). Proceso militar para la toma de decisiones en una unidad táctica del Ejército de Colombia. Bogota, Cundinamarca, Colombia: UMNG.
- García, A. (2021). La gestión de cambio desde la norma BASC ante el tráfico ilegal de armas en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada .
- Gómez. (2022). Incertidumbre limítrofe del Estado colombiano: un análisis de la situación de las fronteras marítimas con Costa Rica, Nicaragua y Venezuela. Pluriverso.
- Guevara, G. (2019). Brasil y sus vecinos, estrategias de smart power (2003-2014). . U. Externado de Colombia.
- Lastra, M. (2022). . Fronteras líquidas de Colombia: evolución histórica y geopolítica de los límites marítimos de Colombia siglos XVI-XXI.
- Llenderozas, E. (2015). UNASUR: Desafíos geopolíticos, económicos y de política exterior. . Pensamiento propio, 42, 195-214.
- Manual FF. MM. 4-20. (1999). Características de la movilización . Colombia: Impresiones Comando General de las Fuerzas Militares .
- Miguez, M. (2020). Los factores internos de la política exterior.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Concepto interés público* . Recuperado el 3 de agosto de 2018
- Monroy, H. (2023). El papel de los militares en la política exterior colombiana: estudio de caso. Revista Científica General José María Córdova, 21(41), 49-69.
- Ochoa, É. (2021). El Tratado Pombo-Michelena (1833): mitos y verdades. . Revista Latinoamericana de Difusión Científica, 3(4), 43-54.
- Ordóñez. (2021). Reflexiones en torno a la diplomacia científica: estado del debate, experiencia internacional y perspectivas para Colombia .
- Peña, M. (2022). Evolución de la regulación de los acuerdos de cooperación offset en la industria militar Colombia-Brasil. Brújula Semilleros De Investigación, 10(20),. doi:<https://doi.org/10.21830/23460628.121>
- Porter. (2021). ¿ Qué es la estrategia?.
- Restrepo, A. (2019). Mutaciones del presidencialismo. La transformación del poder presidencial en Colombia (1974-2018). . Estudios Constitucionales, 17(2).
- Revista Semana. (2015). Las claves para entender el lío entre Colombia y Venezuela. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/limites-maritimos-entre-colombia-venezuela-entran-de-nuevo-en-disputa/432249-3/>



**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

Rubiano. (2020). Diplomacia naval entre Colombia y Venezuela: relaciones consulares en tensión durante 1960-2002. Afirma el autor que el Tratado Pombo-Michelena.

Triana, R. E. (2021). Entorno estratégico de Colombia: una actualización pendiente en la década 2012-2021. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 16(32), 441-466. doi: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.315>

Uquillas. (2022). Colombia y la III Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar (1982): análisis desde el derecho internacional público sobre las consecuencias actuales para Colombia por su no ratificación.

Vargas. (2020). La diplomacia militar en el Ejército Nacional de Colombia: contribuciones para el fortalecimiento de la política exterior.